



DÍA DE LA TRADICIÓN IDENTIDAD CRUCEÑA

Los ballets pusieron a bailar a la gente durante su recorrido. Hubo alegría, sabores y juegos típicos **PÁGS 10-11**

PROPUESTAS DE CANDIDATOS. POLÉMICA EN LA SEGUNDA VUELTA

Plan para autos chutos dispara precios y alarma a otros países

Legalización. Los indocumentados se cotizan mejor en las ferias de vehículos, mientras que figuras internacionales alertan sobre mayores riesgos de robo.

EL DEBER consultó a los dos partidos del balotaje sobre sus planes para nacionalizar vehículos indocumentados; solo

Libre contestó. Las propuestas ya repercuten en el mercado automotor. Hay 1,2 millones de autos chutos en el país. **A2-3**



El Concejo sigue en disputas

El POA llega a Bs 4.790 millones; 30% va a sueldos

El alcalde Jhonny Fernández aprobó el presupuesto municipal 2026 por decreto edil ante los conflictos en el Concejo. El plazo para presentarlo vence hoy. **A8**

La Verde va por mantener invicto en Villa Ingenio

La selección nacional se juega su última carta mañana ante el poderoso Brasil. Necesita una victoria para clasificarse al Mundial **ED SPORTS 2**



LUIS ARCE Y EL BCB RECHAZAN ALERTAS DE TUTO SOBRE EL ORO

Quiroga espera encontrar las reservas de oro en el banco. Arce califica sus declaraciones como "electoralistas". **PAÍS A8**

SOLO DOS PROFESIONES PUEDEN ASPIRAR AL TSE

El órgano electoral debe renovar a sus vocales, pero un proyecto de ley limita la selección a abogados e informáticos. **POLÍTICA A5**

HOY CON TU PERIÓDICO

Novedades
Vuelven el entretenimiento y Sociales, todos los días



Economía

Cotización del dólar

Lunes 8 de Septiembre de 2025

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,77

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.365,0
Brasil (real)	5.417
Chile (peso)	965,29
Colombia (peso)	3.960
México (nuevo peso)	18,71
Paraguay (guaraní)	7.174
Perú (nuevo sol)	3.522
Unión Europea (euro)	0,8533

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/D.T.F. **3.594,19**Plata: Onza Troy: \$us/D.T.F. **40,98** Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us **61,96**

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us **372,96** (tonelada) a ago. 2025Maíz: \$us **158,95** (tonelada) a ago. 2025Trigo: \$us **193,18** (tonelada) a ago. 2025Azúcar: ctv/\$us **21,86** (libra) a ago. 2025Café: ctv/\$us **282,65** (libra) a ago. 2025

Fuente: www.bolsa.comerciovalores.com

PROPUESTAS DE CANDIDATOS

Promesa de legalizar autos chutos dispara precios y provoca rechazo externo

Calculan que en el país existen 1,2 millones de vehículos indocumentados y los anuncios de legalización han elevado los precios. Desde Alianza Libre proponen una ley estricta que puede nacionalizar 120 mil unidades y devolver vehículos robados



Existen más de 70 ferias de autos chutos en Oruro, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. El anuncio de nacionalización agita el mercado

Raúl Domínguez Y.

raul.dominguez@eldeber.com.bo

“Aproveche la nacionalización, carros a pedidos desde el año 1988 hasta 2024, todas las marcas y modelos, menos chinos. Haga su consulta para reserva, traemos para reponer el viejito, nada de robados. Más información al WhatsApp (...)”, dice uno de los varios anuncios similares en grupos de Facebook dedicados a la compra y venta de vehículos indocumentados, conocidos popularmente como autos chutos.

Este tipo de mensajes han inundado las redes sociales desde que varios candidatos a la Presidencia, como Jhonny Fernández, Eduar-

En 2011, tras la depuración, quedaron 97.600 vehículos por legalizar

do del Castillo, Rodrigo Paz y Tuto Quiroga, iniciaron sus campañas electorales con la promesa de legalizar los vehículos indocumentados que transitan en el país, más aún cuando los dos frentes que se verán en la segunda vuelta han sostenido que la nacionalización beneficiará a más de 250 mil propietarios y generará ingresos medios para las arcas del Estado.

De hecho, los precios de los autos chutos se dispararon en las más de 70 ferias del rubro que existen en el país, como las de Patacamaya (La Paz), Challapata (Oruro), Chimoré, Ivrigarzama, Villa Tunari, Shinahota, Entre Ríos y Bulu Bulu (Cochabamba) y los valles cruceños.

Según un reporte del portal Comercio del Sur, en Challapata, por ejemplo, el precio de un ‘jeep’ Mitsubishi Pajero Mini pasó de Bs 12.000 a Bs 38.000, y otros motorizados superan los Bs 100.000. Incluso, este efecto, sumado a la cotización del dólar paralelo, han contagiado al mercado de vehículos legalizados formalmente, con incrementos de hasta 50%.

Una propuesta electoral

EL DEBER solicitó a los dos partidos que participarán de la segunda vuelta electoral, el 19 de octubre, que expliquen sus propuestas de nacionalización de vehículos y solo la Alianza Libre hizo llegar sus respuestas a un cuestionario.

En el Partido Demócrata Cristiano (PDC) prometieron que responderían, pero hasta el cierre de la presente nota, no se pudo conocer la propuesta.

“Alianza Libre está abierta a una regularización única, estrictamente técnica y con tolerancia cero al delito, orientada a dar seguridad jurídica a los propietarios de buena fe, excluir y devolver todo vehículo robado, cerrar brechas fiscales, ordenar el parque automotor y no ampliar el subsidio a combustibles. Es una medida excepcional y no repetible, anclada en verificación internacional de VIN (Número de Identificación Vehicular), RTV (Revisión Técnica Vehicular) y SOAT (Seguro de Accidentes de Tránsito) obligatorio”, resumió Libre en su posición sobre el tema que, anunciaron, será plasmada en un proyecto de ley.

Cabe señalar que la última nacionalización se dio a través de la Ley 133 de 2011, que creó un programa de saneamiento incluso para maquinaria agrícola. Según registros de prensa de la época, se registraron más de 128.000 vehículos, unos 30.000 fueron depurados por inconsistencias o reportes de robo, principalmente de Chile y Brasil. Quedaron 97.600 para legalización.

De acuerdo con el frente liderado por Jorge Tuto Quiroga, el “objeto y alcance” del proyecto es para la regularización única y excepcional para vehículos ingresados antes del 31 de julio de 2025, pero prohibido para vehículos robados o con VIN adulterado. Se excluirán vehículos con alteraciones estructurales críticas o que no superen RTV/emisiones.

Así también se realizarán consultas obligatorias de VIN con Interpol y autoridades de Chile, Brasil, Perú y Argentina y, si figura como robado, se comisarará y restituirá al país y propietario de origen. La nacionalización se limitará a máximo un vehículo por titular persona natural y se sancionará el fraude con “penas mayores”.

Según Alianza Libre, en un “escenario conservador” se podrían admitir 50 mil vehículos con una tasa promedio de Bs 6.000 y se lograría una recaudación de Bs 300 millones, mientras que en un “escenario alto”, se admitirían 120 mil vehículos con una tasa promedio de Bs 8.500, para lograr una recaudación de Bs 1.020 millones.

Al mismo tiempo, desde Libre descartaron que el proyecto de ley pueda incentivar el robo de vehículos en países vecinos, “si se respetan ciertos criterios” como los propuestos.

También negaron que se incremente el consumo de combustibles subvencionados, ya que los autos chutos actualmente circulan con gasolina que es comprada en el mercado negro de combustibles (revendida). "Por tanto, el balance de incremento de combustibles no registra un marcado crecimiento, sino más bien un ordenamiento en el consumo legal", dijeron.

En el mini-borrador de proyecto de ley, explicado a EL DEBER, Libre remarcó que se creará el Registro Único de Regularización (RUR), tope de litros de combustibles subsidiados por placa, bono por retiro de unidades no aptas (chatarización) y prohibición de nuevas amnistías por 10 años (no repetibilidad), entre otras medidas.

Daños al Estado y al mercado

Un empresario del sector automotriz, quien prefirió guardar su nombre en reserva, lamentó que se aproxime una nueva legalización de autos chutos, porque se legalizaría el delito, aunque el vehículo no sea robado, porque "el contrabando es delito", dijo. "Tenemos información que, con la noticia que se van a legalizar, está entrando mucho vehículo de Iquique y eso provoca robos, asaltos, asesinatos, muertes, cambios de vehículos por droga, porque hay mucho de eso (...). Ya estamos siendo llamados desde Chile, desde Brasil, de que los asaltos y robos de autos están proliferando", manifestó.

Según la información que maneja el empresario, en 2024 ingresaron al país unos 120 mil vehículos indocumentados a un precio promedio de \$9.000. "Alrededor de 1.200.000 vehículos chutos están distribuidos entre todas las provincias de Bolivia y el 90% no tiene placa. Solamente en un millón (de vehículos) a un precio promedio de 9.000 dólares, estamos hablando de aproximadamente 460 millones de dólares que se evaden de tributos aduaneros al año, sin contar que existen impuestos sobre ventas como el IVA, el IT y el IUE", detalló.

El ejecutivo lamentó también que, como casi todos los años,

las concesionarias tenían proyectado importar entre 50 mil a 60 mil vehículos, pero por la crisis, escasez de dólares y diésel, entre otros problemas, solo se llegará a importar 18 mil motorizados en 2025. "El sector, que soporta alrededor de 7 mil fuentes de trabajo directas, obviamente, se ha (visto) disminuido y va a ser peor todavía con la nacionalización de los autos chutos", aseveró.

Mencionó que las concesionarias tienen una actividad muy controlada, por ejemplo, por la Defensoría del Usuario y del Consumidor, que obliga a brindar una garantía de 3 años o 100 mil kilómetros por vehículo vendido. "Los chutos son inseguros, la mayoría viene con volante a la derecha y les hacen un cambio de volante en Chile para poder entrar a Bolivia; están mal hechos, a la rápida, son un peligro y por eso vienen los accidentes", remarcó.

Señaló también que las normativas laxas en Bolivia contribuyen a la ilegalidad, como la falta de una ley de seguridad vial y la Revisión Técnica Vehicular que se puede "comprar" a tramitadores.

"Pero más allá de las cifras, lo más preocupante es que este flujo de autos chutos está directamente vinculado al lavado de dinero del narcotráfico, de la trata de personas y del tráfico de armas. Este ofrecimiento electoral puede encuadrarse como apología del delito", cuestionó.

PARQUE AUTOMOTOR

2,58

MILLONES DE VEHÍCULOS

Circulan en el país, según el Instituto Nacional de Estadística, una cantidad superior en 4,6% respecto a 2023

93,5%

SON PARTICULARES

En segundo lugar está el transporte público (5%) y el oficial (1,5%). Las motos son mayoría, con 872 mil unidades



En la última nacionalización de 2011 se encontraron más de 5.000 vehículos robados en otros países

POSTURA

Rechazo internacional por 'incentivo del delito'

Desde Chile, autoridades y legisladores se unieron contra los dichos de Rodrigo Paz. Desde México piden reflexionar

Raúl Domínguez Y.

raul.dominguez@eldeber.com.bo

El entredicho surgió entre el candidato Rodrigo Paz con algunos políticos chilenos por su anuncio de nacionalización subió de tono la semana pasada cuando el boliviano acusó sobre una presunta complicidad de Carabineros de Chile en el tráfico de vehículos chutos.

El primero en reaccionar fue el ministro del Interior de Chile, Álvaro Elizalde, quien manifestó que "en Chile somos convencidos de que el Estado de derecho implica el respeto estricto a las leyes".

A su vez, la ministra vocera de Chile, Camila Vallejo, anunció que su país "defenderá los intereses de sus compatriotas y la nación frente a los temas migratorios, de seguridad, etcétera".

Sin embargo, el más molesto fue el presidente del Senado chileno, José Manuel Ossandón, quien a través de sus redes sociales refutó los dichos de Paz sobre Carabineros. "Los policías, los Carabineros, son gente honesta que trabajan todos los días para defender nuestra patria". Luego, pidió a su Gobierno "que envíe una nota diplomática pidiendo explicaciones porque esto ensucia todas las relaciones, sobre todo en Latinoamérica, cuando estamos trabajando frente al cri-

men organizado. No acepto que un candidato extranjero ensucie sin ninguna prueba el nombre de nuestra policía", aseveró.

Reflexión desde México

El director General de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), Fernando Lascaraín, en un video dirigido a sus pares en Bolivia, hizo un "llamado a la reflexión" con relación a una probable nacionalización de autos chutos.

"Hay tipologías de lavado de dinero, es decir, blanqueo de capitales de vehículos que han sido regularizados en otros países del continente. Estamos abriendo la

puerta a un incentivo perverso de vehículos que sean robados en países vecinos, en vehículos que hayan sido alterados, modificados, injertados, o que tengan prohibida su circulación y que les permitamos el ingreso al país es algo mucho más allá que un tema político. Es un tema de seguridad nacional, un tema de seguridad ambiental y de seguridad vial".

Al mismo tiempo, sostuvo que "muchos de estos vehículos son origen de delitos, están vinculados a la delincuencia organizada, y debemos de ser en extremo cuidadosos y no prestar oídos a estas soluciones fáciles, que lo único que hacen es incentivar que este tipo de situaciones sigan proliferando en detrimento de la calidad de vida, afectando la economía y la seguridad de los bolivianos", consideró.

Ardaya: "No hemos aprendido"

La presidenta de la Aduana de Bolivia, Marlene Ardaya, en una entrevista en Radio Fides, difundida en julio, advirtió que los bolivianos "no hemos terminado de aprender la lección", porque se está "blanqueando lo ilegal" al nacionalizar autos chutos.

Ardaya, quien tuvo a su cargo la última nacionalización, calificó la experiencia como "muy dolorosa" porque hubo fraudes de todo tipo. "Decíamos en territorio nacional, pero resulta que algunos vehículos estaban recién ingresando recién al territorio nacional", relató.



Un vehículo 'transformer' recién llegado a territorio boliviano



Un encuentro de legisladores electos de Libre en La Paz, donde afinaron detalles de la campaña hacia el 19 de octubre

CAMINO AL BALOTAJE

Libre y PDC aceleran su maquinaria política hacia la inédita segunda vuelta

Ambas organizaciones intensificaron su despliegue político. Sus equipos de campaña no se desmovilizaron el 17 de agosto, sino que ahora refuerzan estructuras, sellan alianzas y apuntan a conquistar al electorado indeciso

Freddy Lacio Fernández

www.eldeber.com.bo

Las elecciones del 17 de agosto marcaron un punto de quiebre en la política boliviana, pero no significaron el fin del trabajo de campaña para los equipos que respaldan a Jorge Tuto Quiroga (Alianza Libertad y Democracia - Libre) y Rodrigo Paz Pereira (Partido Demócrata Cristiano - PDC). Por el contrario, ambos bloques han mantenido un ritmo de actividades intenso, reacomodando sus estructuras y sumando adhesiones para enfrentar la segunda vuelta del 19 de octubre.

En el caso del PDC, el jefe de campaña Luis Ramiro "Quito" Peña explicó que la estrategia se centra en consolidar y ampliar el esquema que les dio el triunfo en la primera fase. "Estamos ratificando a todos nuestros operadores políticos, pero para la segunda vamos a hacer una estructura ampliada, con mayor cobertura hacia



Parlamentarios electos, dirigentes del PDC y de sus fuerzas aliadas, en un encuentro en Santa Cruz

Los frentes trabajan para conquistar votantes con miras al 19 de octubre

todos los municipios", señaló.

Peña adelantó que ya existen adhesiones de actores políticos y autoridades que se oficializarán en los próximos días, en un esfuerzo que busca asegurar una victoria no solo a nivel nacional, sino también en Santa Cruz.

El operador insistió en que su campaña seguirá siendo modesta

en recursos, aunque fortalecida por el aporte de militantes y voluntarios. "Creemos que hay otras formas de hacer política, más allá del dinero", enfatizó, en alusión a los métodos de los partidos tradicionales.

En la misma línea, el diputado electo Ricardo Rada destacó que la segunda vuelta será encarada

con la misma lógica que la primera: "El equipo que gana no se lo cambia. Vamos a tocar las puertas de la ciudadanía como lo hemos hecho hasta ahora".

En cada región y barrio

Por su parte, la alianza Libre ha optado por reforzar el trabajo territorial. Según Juan Carlos Becerra, secretario de Territorio, los jefes de campaña de cada circunscripción -que en muchos casos son diputados electos- encabezan visitas casa por casa, caminatas y reuniones comunitarias. La premisa es comunicar el plan de gobierno en un lenguaje accesible y adaptado a cada sector.

"Estamos firmando acuerdos con gremiales, transportistas, magisterio rural y otras agrupaciones. Se cerró un acuerdo esta semana con la Conaljuve en Cochabamba", detalló Becerra. La estrategia de Libre se apoya también en un control electoral minucioso, con datos desagregados por mesa y recinto, que permiten focalizar esfuerzos en las zonas donde el voto fue menor en la primera vuelta.

Además, la narrativa oficialista busca conectar sus propuestas con demandas concretas: acceso a la seguridad social para cuentapropistas, jubilación para choferos o estabilidad económica para sectores productivos. "El trabajo es 24/7", resumió Becerra, en alusión al ritmo ininterumpido de actividades.

Aunque con estilos distintos, ambas fuerzas coinciden en un punto clave: la primera vuelta fue apenas un primer capítulo. La segunda ronda electoral exige redoblar esfuerzos y acercarse aún más al electorado. Entre la austeridad del PDC y el despliegue territorial de Libre, se juega el tramo decisivo de la contienda.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERARÁ EL PROYECTO ESTA SEMANA

Proyecto de ley restringe a dos profesiones la selección de nuevos vocales del TSE

Los aspirantes al cargo deben ser expertos en temas constitucionales (abogados) o electorales (informáticos) y tener al menos cinco años de experiencia. El diputado Balderas pidió a Choquehuanca que convoque a sesión para formar las comisiones



En diciembre de 2019, la entonces presidenta del Senado, Eva Copa, posesionaba a los nuevos vocales del TSE, quienes ya están de salida.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupopoeldeber.com

El Senado aprobó hace más de 12 días con dispensación de trámite, el proyecto de "ley transitoria de selección, elección y designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE)". La propuesta, presentada por la senadora Silvia Salame, contempla 41 artículos y cuatro disposiciones adicionales, y establece que los nuevos vocales deben ser designados hasta el 8 de noviembre, el día en el que debe comenzar la nueva legislatura.

El texto debería ser tratado por el pleno de Diputados en el curso de la próxima semana. Sin embargo, existe una discusión interna: mientras algunos legisladores consideran que la actual Asamblea debe garantizar la renovación del Órgano Electoral, las proyectistas quieren que esto sea la nueva legislatura.

"Sin modificación se aprobó por unanimidad este proyecto de ley, estamos en este momento deri-

vando el informe a presidencia de la Cámara de Diputados para su posterior agenda en el pleno. Entonces solo esperamos la buena voluntad de nuestros colegas para la aprobación y posterior promulgación", explicó la presidenta de la Comisión de Constitución, Olivia Guachalla.

Según la Constitución Política del Estado, los vocales electorales tienen un mandato de seis años sin derecho a reelección. El actual periodo concluye el 19 de diciembre. Como los nuevos legisladores asumirán el 8 de noviembre, quedarán apenas 41 días para designar a las nuevas autoridades, cuando el pro-

La Asamblea debe elegir nuevos vocales del TSE antes del 7 de noviembre

PRESIDENTE OSCAR HASSENTEUFEL: SEIS VOCALES DEL TSE CUMPLEN SU PERIODO DE MANDATO EN DICIEMBRE DE 2025

Después de seis años, los vocales electos en 2019 del Tribunal Supremo Electoral (TSE) llegan al final de su mandato el 18 de diciembre próximo de acuerdo a la norma constitucional. El presidente en ejercicio del TSE, Óscar Hassenteufel, dijo que son seis autoridades las salientes, excepto, Gustavo Ávila, que fue designado por el presidente Luis Arce.

"En mi opinión son seis vocales los que cumplen su periodo porque las vocales suplentes iniciaron su periodo junto con nosotros, si bien desde el principio no ejercieron con nosotros. Solo un vocal, el delegado presidencial

estaría dentro de su periodo", dijo la autoridad.

El 19 de diciembre de 2019, la entonces presidenta del Senado, Eva Copa, posesionó a Oscar Abel Hassenteufel Salazar, Francisco Vargas Camacho, Daniel Atahuachi Quispe, Nancy Gutiérrez Salas, Rosario Baptista Canedo y María Angélica Ruiz Vaca Diez, como vocales del TSE.

En 2022, las vocales Baptista y Ruiz renunciaron a sus cargos y fueron reemplazadas por sus suplentes: Nelly Arista Quispe y Yajaira San Martín Crespo, que desde octubre de ese año asumieron como vocales titulares.

yecto de ley establece que el proceso de selección requiere al menos 45. Por esa razón, el oficialismo insiste en que esta legislatura debe cerrar su mandato con vocales electos por dos tercios de los votos.

El proyecto fija además requisitos estrictos para los postulantes: solo podrán participar profesionales con experiencia acreditada en materia electoral o constitucional. El inciso b del artículo 23 exige que los aspirantes presenten documentos que respalden su formación y trayectoria en derecho constitucional, derechos humanos, derecho electoral.

La senadora Cecilia Requena (CC) cuestionó que esta condición limite la participación de perfiles de otras disciplinas. "Por ejemplo, un historiador o un comunicador no tendrían chance. (...) estamos sesgando esto hacia los abogados", observó en declaraciones EL DEBER.

En la Cámara Baja, voces como la del diputado Oscar Balderas pidieron al presidente de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, convocar de manera urgente al pleno para conformar las comisiones mixtas que llevarán adelante la preselección. "Lo más importante es evitar vacíos de poder en el TSE y garantizar la continuidad del proceso electoral", sostuvo. De igual manera, Enrique Urquidí (CC) advirtió que aprobar la norma es un deber ineludible antes del 7 de noviembre. "El no dejar encaminado el proceso significaría un incumplimiento".

El cuarto secretario de Diputados, Delfor Burgos, agregó que aún tiene un par de sesiones antes de concluir el mandato, y que en una de ellas se podría aprobar el proyecto.

Organizaciones como la Alianza Observación Ciudadana de la Democracia (OCD) y la Fundación Jubileo alertaron que el proyecto reproduce errores de anteriores procesos de selección de altas autoridades, como la falta de transparencia, la revisión superficial de hojas de vida, entrevistas sin parámetros claros, requisitos aplicados de forma desigual y ausencia de una evaluación real de independencia.

Ambas instituciones demandaron que sea la nueva Asamblea Legislativa, la que conduzca el proceso bajo estándares internacionales. Recomendaron que el reglamento de selección incorpore criterios de publicidad integral, evaluaciones con puntajes objetivos, participación de universidades y expertos independientes, veeduría ciudadana.

Los próximos vocales tendrán como primera tarea administrar las elecciones regionales previstas para 2026. Según el calendario, estos comicios deberían convocarse inmediatamente después de la segunda vuelta presidencial, lo que obligará a instalar el proceso en marzo, con el relevo de alcaldes y gobernadores programado para mayo.

En este contexto, la decisión que adopte la Cámara de Diputados será clave para definir el futuro de esta selección clave para los comicios.

ENTREVISTA / RÓGER MARIACA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO



El Fiscal General conversa con periodistas sobre temas vinculados con su gestión, que incluyen la nueva ley contra el abuso infantil digital

La primera autoridad del Ministerio Público conversó con EL DEBER para precisar el alcance de la nueva normativa que fue aprobada por la Asamblea Legislativa

“Ahora hay cinco nuevos delitos para castigar y frenar el abuso digital infantil”

Diego Seas

diego.seas@grupopoeldeber.com

¿Cómo surge la necesidad de impulsar esta ley específica?

Este proyecto de ley nace en la Fiscalía General del Estado, fruto de un trabajo silencioso pero responsable que realizamos a través de una comisión con apoyo de cooperantes internacionales. Solo en 2024 recibimos 33.300 reportes vinculados a abusos y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales. Hasta ahora, el marco legal solo contemplaba delitos como pornografía, estupro o violación, pero no existían tipos penales específicos para el abuso

PERFIL

ABOGADO PENALISTA

Nació el 24 de noviembre de 1987 en Santa Cruz. Tiene 37 años de edad. Es licenciado en Ciencias Jurídicas, cuenta con estudios de postgrado de Maestría en Ciencias del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. Hizo carrera en el Ministerio Público en Santa Cruz.

digital. Por eso propusimos cinco nuevos delitos, entre ellos, la producción de material de abuso sexual infantil, sancionada con 15 a 20 años de prisión.

— ¿Cuáles son esos cinco nue-

vos delitos tipificados en la ley?

Además de la producción de material de abuso sexual infantil, la norma contempla el contacto con fines sexuales en entornos digitales, la comercialización de ese material, su distribución y almacenamiento. Todos tienen penas altas, porque queremos enviar un mensaje claro: Bolivia no tolerará que los agresores se escondan detrás de una pantalla para dañar a nuestros hijos.

— En la práctica, ¿cómo se investigará un delito digital de este tipo? ¿La Fiscalía cuenta con unidades especializadas y tecnología suficiente?

Sí. Contamos con una unidad especializada dentro de la Fiscalía

“

Trabajamos con Interpol Francia y otros organismos que permiten rastrear contenidos sexuales”

“

Mi deseo es que no tengamos que aplicarla porque eso significaría que ningún niño o niña fue víctima”

Superior en razón de género. Gracias a donaciones de cooperantes internacionales tenemos equipos tecnológicos avanzados, que funcionan dentro del ecosistema Roma del Ministerio Público. Trabajamos con Interpol Francia y otros organismos que permiten rastrear contenidos sexuales en dispositivos electrónicos sin vulnerar la privacidad más allá de lo necesario. Hoy ya tenemos al menos 26 personas condenadas a entre 20 y 30 años de prisión gracias a estas investigaciones

— ¿Qué importancia tiene el entorno digital en la tipificación de estos delitos?

Es fundamental. Hoy la niñez pasa gran parte de su tiempo en redes sociales, plataformas de mensajería o juegos en línea como Roblox. Ya no se necesita que el agresor esté en la casa de la víctima: basta con un celular o una computadora para llegar a ellos. Por eso esta ley es histórica: por primera vez Bolivia reconoce la violencia sexual en entornos digitales y establece un marco específico para combatirla.

— ¿Habrá campañas de prevención y socialización?

La prevención es clave. Hemos instruido a los fiscales departamentales ingresar a colegios, mercados, gremios, ferias y medios de comunicación para informar a padres, maestros y estudiantes. Queremos que sepan los riesgos de los juegos en línea y de las redes sociales. Estaremos en espacios masivos como la Feria ExpoCruz y en radios comunitarias para que esta ley sea conocida en todo el país.

— Usted mencionó que esta norma es un legado institucional. ¿Qué desafíos ve?

El principal desafío es fortalecer la capacitación digital de nuestros policías e investigadores. Necesitamos que manejen adecuadamente los equipos y protocolos internacionales. También debemos ampliar la cooperación con organismos que nos apoyan con tecnología y recursos. Pero, sobre todo, queremos que esta ley sirva para prevenir. Mi deseo es que no tengamos que aplicarla, porque significaría que ningún niño ha sido víctima. Pero si hay agresores, tengan la seguridad de que no habrá contemplación: vamos a aplicar con firmeza los nuevos tipos penales.

— Finalmente, ¿qué mensaje quiere dejar a la ciudadanía respecto a esta ley?

Que se trata de un hito para la protección de la niñez en Bolivia. Es una ley que nos compromete a fiscales, jueces y policías a actuar de inmediato contra quienes usen lo digital para abusar de nuestros hijos. Y al mismo tiempo convoca a toda la sociedad a prevenir, a estar atentos, a cuidar a nuestros niños en este nuevo espacio donde también corren riesgos: el mundo digital.

UN INFORME DEL MMA YA CONFIRMA LA CRISIS AMBIENTAL

Aguas servidas de El Alto, polvo de cemento y la minería ilegal contaminan la vida en Viacha

Informes de un comité interinstitucional revelan que en la zona operan 23 empresas mineras, de ellas 21 trabajan de forma ilegal. Por otra parte, un informe de laboratorio confirmó que cuatro empresas contaminan el agua con cianuro

Carlos Quisbert

CarlosQuisbert@eldeber.com.bo

La vida en el territorio de las 61 comunidades originarias del municipio de Viacha está en riesgo por la contaminación, informes del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), de 2021, lo confirman. Al igual que los documentos, a los que EL DEBER tuvo acceso, los pobladores señalan que son tres los factores que ya destruyeron ecosistemas y ahora amenazan la supervivencia de su ganado y cultivos.

El primero de esos factores es el de las aguas servidas y la basura que llega desde la ciudad de El Alto por el río Seke y Seco hasta el río Pallina, afluente que tiene su propia cuenca en el territorio de las comunidades de Viacha. Esas mismas aguas, luego pasan a alimentar la Bahía de Cohana en el lago Titicaca.

El segundo factor de contaminación y deterioro del territorio en ese municipio, se produce a partir del polvo que generan las fábricas de ladrillo y cerámica, pero principalmente por la planta de cemento.

Pero el que ha puesto en el ojo de la tormenta a las autoridades municipales, es el factor de la contaminación generada por las empresas mineras, dedicadas a la lixiviación para el rescate de zinc, níquel, hierro, cobre y cromo, para lo cual se usa cianuro libre.

Muerte de peces

"En la década de los 70 y 80, aún se podía observar la presencia de peces como el ispi, suche y anfibios en el río de la Microcuenca Pallina, pero debido a la contaminación, éstos se extinguieron completamente", señala el denominado "Proyecto de manejo integral de cuencas: Plan de Gestión Local del Organismo de Gestión de Cuenca - Microcuenca Pallina".

Las áreas más afectadas, de acuerdo al estudio, son "áreas aledañas a los ríos, los cuales se encuentran en su mayor parte contaminadas por aguas servidas



Aguas oscuras y grises contaminan el río Pallina en Viacha; la vegetación es cubierta por polvo de cemento



Funcionario de la AAPS verifica las filtraciones en un dique de cola de una minera ilegal.



Comunaria de Viacha muestra el daño causado por el polvo de cemento en sus cultivos.

que afectan la salud y rendimiento del ganado".

La investigación data de 2021 y fue encargada por el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego a la "Empresa Consultora Integral Especializada S&S", como parte de un diagnóstico medioambiental, en el que se mencionan supuestos proyectos ejecutados para mitigar el daño causado.

Minería

El documento enfatiza que la contaminación se genera en la ciudad de El Alto y se agrava por la actividad minera ilegal en Viacha. Un informe publicado esta semana por EL DEBER revela que en el municipio operaban al menos 23 empresas mineras, de las cuales 21 funcionaban de forma ilegal.

Según los resultados de laboratorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Viacha (Emapav), cuatro empresas mineras contaminaron tres pozos de agua con cianuro libre y en otra se halló el químico tóxico en el lavamanos que usaban los trabajadores: Jachakollo, Jacha Mallku, Dinámicos y Ruyapmin son las infractoras.

Polvo

En el estudio de 2021 se menciona que "la contaminación del aire es causada por las emisiones de polvo particulado, principalmente por la fábrica de cemento Soboce, la cual, al inicio de sus actividades en 1925, produjo dos toneladas de cemento por año y hasta 2018 produjo 1,9 millones de toneladas por año. En el período transcurrido de 93 años, se emitieron millones de toneladas de contaminantes del aire, los cuales afectan y afectan a comunidades circundantes, como Contorno Pallaco, Seque Jahuira, Granja Convento, Mamani y Contorno Bajo, principalmente. El mismo se percibe por la acumulación de polvo blanco sobre la superficie de la vegetación y el suelo, los techos de las viviendas y los caminos", detalla el documento.

Por otro lado, se explica que las varias empresas de cerámica, ladrillo o que se dedican a la metalurgia y fundición de metales, "expulsan gases y materiales particulados que afectan los techos de las viviendas, reduciendo la vida útil de las mismas, provocando afecciones respiratorias, alergias oculares, malestar general y perjuicios en las labores cotidianas de los habitantes de la microcuenca Pallina".

Otra fuente de contaminación atmosférica, menciona el documento, es la causada por las volquetas que realizan el transporte de arcilla, piedra caliza y otros insumos para las industrias del cemento y cerámica. Las mismas, durante su recorrido por los caminos de tierra, movilizan grandes cantidades de polvo en el aire, afectando la respiración de todas las formas de vida.

LEY Y CLAUSURAS

OPERATIVO

El viernes, el alcalde de Viacha, Napoleón Yahuasi, procedió a notificar a las empresas mineras con la Ley 042/2025, que declara a ese municipio libre de actividades mineras que contaminen el medioambiente. Durante esa participación, se clausuró varios predios que no tenían licencia de construcción, además que se arrestó a cinco personas por romper precintos.

domiciliarias, (provenientes de) cloacas y residuos industriales, además de residuos sólidos, grasas, partículas de plástico, restos orgánicos y malos olores, disminuyendo la calidad, palatabilidad y consumo de los mismos por el ganado", cita el informe.

Más adelante se menciona: "Otro problema que afecta al ganado es la falta de agua para beber, ya que las existentes en ríos, pozos y vertientes están contaminadas con aguas servidas, con una alta carga de microorganismos y parásitos

LA POLÉMICA SURTIÓ EN TORNO A LAS RESERVAS EN ORO DEL PAÍS

Luis Arce y BCB rechazan advertencias de Tuto en medio de cifras adversas

El país enfrenta un escenario económico complicado marcado por la escasez de combustibles, un mercado paralelo de divisas que supera el tipo de cambio oficial y la caída de 20% en las exportaciones de gas natural, entre otros factores

Erika Segales

erika.segales@grupodeldeber.com

El presidente Luis Arce y el Banco Central de Bolivia (BCB) salieron a la defensa y rechazaron las advertencias del expresidente y candidato Tuto Quiroga, quien planteó eventuales procesos judiciales contra las autoridades del ente emisor por la administración de las reservas de oro, en medio de un panorama adverso marcado por la escasez de combustibles, el alza del dólar paralelo y niveles históricamente bajos de reservas internacionales.

El primer mandatario y el BCB calificaron las declaraciones de Quiroga como "electoralistas". Arce, además, señaló que el candidato de la alianza Libre busca crear "incertidumbre y desinformación" para sumar votos.

La polémica se desató tras las duras palabras de Quiroga, que en un acto en El Alto acusó al BCB de haber comprometido parte del oro del país. "Han dicho que están manteniendo 22 toneladas, pero que han pignorado parte de ese oro. Eso es ilegal, van a ir presos. Van a ir presos señores del Banco Central (...). Tienen que entregar 22 toneladas de oro el 8 de noviembre", declaró.

El presidente Arce respondió al candidato a través de un mensaje



El presidente Luis Arce se acerca al fin de su mandato, le quedan dos meses

en la red X, donde acusó a Quiroga de buscar instalar miedo y desinformación en la campaña electoral.

"Mientras el señor Quiroga aprovecha la campaña para crear incertidumbre y desinformación, en un intento desesperado por sumar votos de no sé dónde (¿será que se siente derrotado de antemano?), nosotros seguiremos

CIFRA

18%

INFLACIÓN ACUMULADA

Es la cifra que se registró entre enero y agosto, un porcentaje que supera el 7,5% proyectado por el Gobierno de Luis Arce para todo el año

trabajando hasta el último minuto de nuestra gestión. Ahora mismo estamos sometidos a un difícil momento por la negativa de la Asamblea Legislativa de aprobar créditos para la importación de combustibles", dijo en su mensaje.

Asimismo, Arce recordó que, días atrás, Quiroga fue convocado a una reunión en la Casa Gran-

de del Pueblo junto al candidato Rodrigo Paz para tratar asuntos económicos, pero este no asistió y enfatizó que, a pesar de la paralización de la aprobación de créditos, su Gobierno hizo "todas las gestiones para el abastecimiento regular de combustibles, manteniendo la estabilidad de precios y la subvención".

El BCB también salió al paso con un comunicado en el que rechazó las afirmaciones de Quiroga, subrayando que las operaciones con el oro se realizaron en estricto cumplimiento de la Constitución y de las leyes 1670 y 1503. El ente emisor aseguró que a la fecha las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzan \$us 2.881 millones, con un incremento de \$us 905 millones, respecto al cierre de 2024.

"El BCB rechaza las desacertadas declaraciones del candidato Jorge Quiroga que, en un afán claramente electoral, desconoce el marco legal y técnico que respalda estas operaciones, buscando confundir a la opinión pública desacreditando la gestión técnica que realiza el Ente Emisor", señaló la institución.

No obstante, pese a la defensa del oficialismo, el escenario económico refleja un panorama adverso. Las reservas internacionales, que superaban los \$us 15.000 millones en 2014, cayeron hasta un mínimo de \$us 1.709 millones en 2023 y, aunque se reportó un alza, la cifra es inferior a los \$us 3.178 millones registrados en 2006.

La escasez de dólares se mantiene en el país, con un mercado paralelo donde la divisa se cotizaba a Bs 11,54 para la venta y Bs 12,14 para la compra, hasta ayer, mientras el cambio oficial se encuentra fijado en Bs 6,96.

El desabastecimiento intermitente de combustibles, con largas filas en estaciones de servicio y retrasos en la provisión de diésel, que afectan a varios sectores es un problema que se suma a la crisis. Además, el BCB reportó una baja en las exportaciones de gas natural con una contracción del 20% interanual, lo que generó una disminución de ingresos al país.

Caso gases Brasil: exigirán reparación tras fallo final

La Procuraduría actuará sobre los bienes de Murillo para garantizar la reparación de \$us 2,3 millones

El procurador general del Estado, Ricardo Condori, informó que se encuentra a la espera de la ejecutoria de la sentencia contra el exministro de Gobierno, Arturo Murillo, en el caso Gases Brasil, para presentar la demanda de

reparación civil por el daño económico causado al Estado, que asciende a más de \$us 2 millones.

"Una vez que se haga la ejecutoria de dicha sentencia lo que va a hacer es inmediatamente solicitar y presentar la demanda de reparación civil. Una vez que se realice esta determinación obviamente se va a ejecutar todo lo que tenga el señor Arturo Murillo que esté al momento de alguna manera sometido a sus bienes a una medida cautelar de carácter real", indicó.



El exministro Murillo se encuentra recluso en el penal de San Pedro

El caso Gases Brasil está relacionado con la compra de material antidisturbios por \$us 5,6 millones durante el gobierno transitorio de Jeanine Áñez, a través de la empresa Bravo Tactical Solutions, operación que habría generado un perjuicio económico de \$us 2,3 millones para el Estado.

Desde hace dos días, el exministro de Gobierno se encuentra recluso con detención preventiva en la cárcel de San Pedro de La Paz por este caso.

El procurador explicó que Murillo ya tiene una sentencia de 8 años por este caso, pero que está aún puede apelarse hasta que se determine un fallo definitivo.

POA 2026

El presupuesto municipal alcanza a 4.790 millones y el 30% va al pago de sueldos

El alcalde Jhonny Fernández lo aprobó mediante decreto edil, debido a las diputadas que impidieron el tratamiento en el Concejo Municipal. La Secretaría de Administración y Finanzas absorbe la mayor parte de los recursos presupuestados

Deisy Ortiz y J.C Fortún

www.eldeber.com.bo

El Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra contempla un presupuesto de Bs 4.790 millones para la gestión 2026, de los cuales 1.455 millones irán a cubrir la planilla de sueldos y salarios, lo que significa un 30,38% del total.

El Programa Operativo Anual (POA) y presupuesto 2026 fue aprobado mediante decreto edil por el alcalde Jhonny Fernández, debido a los conflictos por la directiva en el Concejo Municipal que impidieron su tratamiento

en el órgano legislativo. El burgo maestre debía remitir esa información antes del 8 de septiembre al Ministerio de Economía y Finanzas.

Según datos del concejal José Alberti, quien asegura continuar como presidente en ejercicio del Concejo, el POA 2026 contempla un incremento del 6% respecto al presupuesto inicial de la gestión en curso, que fue de Bs 4.502 millones.

La secretaria que más asignación presupuestaria tiene es Administración y Finanzas, con Bs 1.170.876.881, que se encarga de

DETALLES

SALUD Y EDUCACIÓN

Para el seguro de salud se contempla una inversión de más de Bs 60 millones y también se proyecta un incentivo estudiantil, con una inversión de Bs 71 millones.

EL SERVICIO DE LA DEUDA

Se tiene un presupuesto de Bs 527 millones para el pago de la deuda, lo que equivale al 12,22% del presupuesto de la próxima gestión.

funcionamiento de la Alcaldía y cubre la planilla de sueldos. En total, Bs 1.455 millones se destinan a servicios personales, lo que representa el 30,38% de todo el presupuesto 2026.

Le sigue la Secretaría de Salud, con Bs 1.012.428.766, que invierte su presupuesto principalmente a garantizar el funcionamiento de los más de 60 centros de salud y hospitales de segundo nivel del municipio.

En tercer lugar está la Secretaría de Obras Públicas que recibirá Bs 718.740.234. Esta repartición destina sus recursos a infraestructura

y proyectos municipales.

Alberti, también presidente de la bancada opositora Comunidad Autónoma (C-A), recordó que es la primera vez en varios años que un alcalde recurre a un decreto para viabilizar el POA. Si bien reconoció que es una salida legal, cuestionó que evita el debate y las complementaciones necesarias en el Concejo. Además, consideró que "no refleja las verdaderas necesidades de los 15 distritos de Santa Cruz".

El pasado viernes, en conferencia de prensa, el alcalde explicó que tuvo que recurrir a un decreto municipal para cumplir con los plazos de remisión del POA 2026 al Ministerio de Economía y Finanzas.

"Ustedes han visto que en estos seis meses y más, seguimos con los problemas (en el Concejo). Una preocupación que tenemos es el POA 2026, ustedes saben y aquí muestro con papales, que el 15 de agosto mandé el POA (al Concejo). Estamos a septiembre y ustedes han visto, que el señor Alberti, que estaba de interino, no le dio la gana de ponerlo en consideración del Concejo. (Incurrió en incumplimiento de deberes", afirmó.

Señaló, que ratificó el pedido de tratamiento, pero no cumplieron. "Fenece el plazo para las alcaldías y, si no hay un POA aprobado por el Concejo, yo tengo la facultad, a través de un decreto edil, que ya lo he emitido, de hacer la entrega del presupuesto 2026 al Ministerio de Economía y Finanzas", señaló.

"Con este decreto edil estoy haciendo el trabajo que debí hacer el señor Alberti", insistió.

Al respecto, Alberti responsabilizó a la bancada opositora de impedir sesionar para tratar el POA, argumentando que conocían que se había planteado incluir un artículo que limitaría la realización de nuevas licitaciones de obras públicas, dado que la gestión municipal concluye antes de mediados del próximo año.

En cuanto al gasto en personal, señaló que esto refleja la falta de ajuste en el gasto corriente, ya que el municipio mantiene más de 11.000 funcionarios y una planilla mensual que supera los Bs 100 millones.



Los concejales no lograron acuerdo para sesionar y aprobar el POA. Las bancadas de C-A y UCS disputan la directiva del Legislativo

Escolares vuelven al horario habitual de clases

La Dirección Departamental de Educación (DDE) levantó el horario de invierno e instruyó retomar el horario habitual de clases en las escuelas a partir de este lunes 8 de septiembre en Santa Cruz.

El instructivo, firmado por el titular de la DDE, Nelson Alcócer, señala que la decisión se tomó

en el marco de la coordinación interinstitucional con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), por lo que ahora se busca dar continuidad al calendario académico.

El horario de invierno se aplicó desde el 10 de junio, por las bajas

temperaturas que se registraron en el departamento.

Esta medida también se aplica en La Paz y El Alto. Sin embargo, aún se mantiene en Potosí, dado que todavía persiste el frío y las autoridades se reunirán para evaluar de acuerdo con la situación epidemiológica y del clima.

Las autoridades piden mantener los filtros de prevención para evitar brotes de enfermedades respiratorias en las unidades educativas.

Entre tanto, se ratificó que las clases concluyen el 9 de diciembre, para dar cumplimiento a los 200 días hábiles.



Ya no hay tolerancia en el horario

EN SEPTIEMBRE

Santa Cruz celebra su identidad con tradiciones y sabores típicos

El mes cívico se vive cargado de actividades con la finalidad de conservar, difundir y realzar las costumbres del departamento. Este domingo se realizó el Día de la Tradición Cruceña y el Festival de la Patasca en las cabañas del Pirafí



Una de las aguateritas que participó del concurso en las cabañas

FOTOS: RICARDO MONTERO



El recorrido de la caminata, que partió desde la plaza 24 de Septiembre, estuvo marcado por el ritmo oriental que contagiaron los ballets y puso a bailar a la gente

Daisy Ortiz D.
daisy.ortiz@grupodeber.com

¡No hay tierra como mi tierra! Santa Cruz tomó las calles este domingo para celebrar el Día de la Tradición Cruceña, una jornada dedicada a revivir costumbres, realzar la identidad y el orgullo de ser cruceño.

Al mediodía, bajo el sol septembrino, la gente vestida con

sombreros de saó y haciendo flamear en lo alto la verde blanco y verde, partió en caravana hacia la Feria Exposición de Santa Cruz (Fexpocruz), donde los esperaba una verbena popular.

En el trayecto, el ambiente se encendió al son taquiraris, chovenas y carnavales, mientras los ballets arrancaban aplausos con sus coloridas presentaciones.

Ya en los predios, los niños fue-

ron los protagonistas con los juegos populares. La gente también pudo disfrutar de la tradicional chicha cambia y de las comidas típicas, como el majao, el locro y el sonso.

La caravana estuvo encabezada por la Federación de Fraternidades Cruceñas, organizadora del evento, y contó con la presencia del presidente del Comité pro Santa Cruz, Stello Cochamanidis,

quien destacó la importancia de mantener vivas las costumbres, en el marco de la efeméride departamental.

“Queremos invitar a toda la población a sumarse a esta celebración y a la verbena en la Fexpocruz, donde habrá juegos, música y comidas típicas. Este es un espacio para compartir en familia y seguir disfrutando de nuestras tradiciones”, expresó

Cochamanidis durante la caminata.

Mientras tanto, en las Cabañas del río Pirafí se vivía el tradicional Festival de la Patasca, donde los visitantes pudieron disfrutar durante una hora de este plato típico, de manera gratuita.

Los cabañeros del Pirafí fueron los anfitriones, que prepararon bastante patasca para compartir con los turistas y familias que



El palo ensebao desafió la habilidad de los que intentaron atrapar los premios en altura



La tamborita invitó a bailar a los que llegaron a las cabañas del Pirai, donde cada domingo destaca el sabor típico



El Festival de la Pataasca deleitó a los que se dieron cita al río Pirai. También probaron otras delicias cruceñas



Los más chicos compitieron en juegos populares



Los grupos de baile participan de las actividades

acudieron a las riberas del río. El festival marcó el inicio de una serie de domingos gastronómicos que tienen previsto realizar los cabañeros en el mes de Santa Cruz, cuando también están de aniversario.

"¡Pasen, pasen, sírvanse por favor!", decían los organizadores cuando la gente se acercaba para recibir su plato, mientras se repartían porciones de la tradi-

cional pataasca.

Pero la comida no fue lo único que animó la jornada. La música de la tamborita, los trajes típicos, la refrescante chicha, los horneados y los juegos populares dieron color y sabor a un domingo que comenzó temprano.

Los organizadores recordaron que cada domingo de septiembre se vivirá un festival gastronómico diferente en la Cabañas del

río Pirai. El 14 será el turno del majadito, el 21 del loco y el 28 del sonso, que cerrará la serie de actividades con las que los cabañeros buscan promocionar este paseo turístico como un espacio de encuentro en el Pirai, donde la tradición cruceña se celebra y se saborea en familia.

Las actividades que destacan las costumbres cruceñas también se vivieron en las provincias.

El Día del Peatón se vivió con actividades deportivas y controles



Los ciclistas participaron de caravanas organizadas para la jornada

En la ciudad de La Paz, la Alcaldía clausuró 21 boliches por incumplir las restricciones

Este domingo se vivió el Día del Peatón y del Ciclista, una jornada marcada por la restricción al tránsito de vehículos motorizados y la apertura de calles y avenidas para el deporte, la recreación y el encuentro familiar.

Cada municipio organizó distintas actividades, desde caminatas, concursos y carreras, hasta ferias y festivales, que se realizaron principalmente en la vía pública.

En La Paz, la Alcaldía desplegó desde la madrugada controles para hacer cumplir la normativa que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas y limitaba el funcionamiento de locales nocturnos. El alcalde Iván Arias informó que 21 locales fueron clausurados por incumplir la

disposición municipal de cierre a medianoche y la restricción de expendio de bebidas alcohólicas durante la jornada.

"También hemos engrampado 12 vehículos. Los dueños deberán pagar la multa de 300 bolivianos para recuperarlos", dijo Arias.

En El Alto, las calles se transformaron en escenarios deportivos y culturales. Desde la Calle 1, cientos de familias se sumaron a una caravana ciclística organizada junto a la Asociación Municipal de Ciclismo, mientras otros grupos practicaban atletismo, fútbol, voleibol y danzas.

La jornada comenzó con un cielo gris, pero no impidió que niños, jóvenes y adultos mayores participaran activamente en los 14 distritos de la ciudad. En Sucre, la celebración coincidió con el tradicional Conвите en honor a la Virgen de Guadalupe, lo que dio un carácter especial a la jornada. Las actividades se extendieron hasta las 18:00.



Personas de distintas edades participaron de las actividades físicas

Mundo

BRASIL

Independencia: Lula encabeza desfile con llamado a la soberanía

El desfile ocurre en un contexto de tensión con Estados Unidos, que presiona a Brasil para que la Corte Suprema ponga fin al juicio en curso contra Jair Bolsonaro

EFE

www.eldeber.com.bo

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, encabezó este domingo el desfile cívico-militar por el Día de la Independencia de Brasil, centrado este año en la defensa de la soberanía, en medio de la crisis con Estados Unidos por las sanciones impuestas al país sudamericano.

El mandatario, ataviado con la banda presidencial, pasó revista a las tropas y después se dirigió al palco de autoridades para presidir el desfile, al que acudieron ministros de su Gobierno, líderes del Congreso, mandos militares y representantes del Poder Judicial, en Brasilia.

El Ejecutivo de Lula eligió para las conmemoraciones del 7 de septiembre de este 2025 mensajes de exaltación patriótica, como "Brasil soberano" y "Brasil de los brasileños", decorados con los colores verde y amarillo de la bandera nacional.

El desfile se da en un contexto de tensión con el Gobierno del estadounidense Donald Trump, que presiona a Brasil para que la Corte Suprema ponga fin al juicio en curso contra el exmandatario ultraderechista Jair Bolsonaro, aliado del republicano, por intento de golpe de Estado.

La fase final del juicio empezó el martes pasado y concluirá la próxima semana con la deliberación y el veredicto de los cinco jueces de la Primera Sala del Supremo.



Lula, durante el desfile del Día de la Independencia, en la Explanada de los Ministerios, en Brasilia

Bolsonaro se enfrenta a una posible pena de hasta 40 años de prisión por supuestamente "liderar" un complot golpista para mantenerse en el poder tras perder las elecciones de 2022, en las que se impuso Lula.

Trump ha sancionado a magistrados del alto tribunal y decretado aranceles del 50% para buena parte de las importaciones brasileñas, en represalia por lo que considera "una caza de brujas" contra Bolsonaro.

En un pronunciamiento en red nacional el sábado, Lula afirmó que Brasil "no será colonia de nadie" ni "acepta órdenes" de nin-

SOBRE EL TEMA

CONCENTRACIÓN

Cientos de simpatizantes del ex presidente Jair Bolsonaro se concentraron este domingo en varias ciudades brasileñas para protestar contra la Corte Suprema por el juicio en su contra por golpismo, y apoyar las sanciones del mandatario estadounidense, Donald Trump, a Brasil.

BOLSONARO

Tiene prisión domiciliaria desde el pasado 4 de agosto por incumplir una serie de medidas cautelares.

gún otro país, en aparente alusión a la ofensiva de Trump.

El líder del Partido de los Trabajadores (PT) subrayó además que la Constitución brasileña "establece la independencia entre los tres poderes".

"Eso significa que el presidente de Brasil no puede interferir en las decisiones de la Justicia brasileña, al contrario de lo que quieren imponer a nuestro país", expresó.

Además de la defensa de la soberanía, el desfile reservó un espacio para destacar la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en noviembre.



El retrato de Carlo Acutis

El papa León XIV canoniza al primer santo milenial

El papa León XIV pidió este domingo a los jóvenes que no malgasten su vida durante la canonización en la Plaza de San Pedro, ante decenas de miles de personas, de Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis, este último el primer santo milenial y considerado ya el patrón de Internet.

"Los santos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis son una invitación para todos nosotros, sobre todo para los jóvenes, a no malgastar la vida, sino a orientarla hacia lo alto y hacer de ella una obra maestra. Nos animan con sus palabras: 'No yo, sino Dios', decía Carlo y Pier Giorgio: 'Si tienes a Dios como centro de todas tus acciones, entonces llegarás hasta el final', dijo el pontífice estadounidense en la homilía de su primera canonización.

A la ceremonia en San Pedro acudieron su familia y fieles de todo el mundo, sobre todo jóvenes ya devotos de Acutis y que llevaban algunas estampitas con la imagen del joven.

Acutis murió en 2006, con tan sólo 15 años, por una leucemia fulminante, y los chicos se han identificado con su vida al ser un amante de la tecnología, de Internet, del deporte y los animales. EFE

Quito utilizará agua reciclada para incendios

Ocupará lo que se tiene obtiene del sistema de lixiviados de su relleno sanitario para apagar las llamas

El Municipio de Quito, la capital de Ecuador, empezará a utilizar agua tratada proveniente del sistema de lixiviados de su relleno sanitario para apagar los incendios forestales, con el objetivo de evitar usar la que se extrae de fuentes hídricas naturales.

Los lixiviados son los líquidos

que se generan cuando la lluvia o los residuos se filtran a través de la basura, y que, sin un tratamiento adecuado, pueden contaminar el suelo y las fuentes de agua.

En el relleno sanitario El Inga, en Quito, "este líquido ahora pasa por un proceso de depuración que lo transforma en agua limpia y apta para ser reutilizada, convirtiéndose en un recurso clave para emergencias como los incendios", aseguró la municipalidad en un comunicado.

El sistema de tratamiento de la



Uno de los incendios atendidos en inmediaciones de Quito

empresa municipal que gestiona los residuos sólidos combina procesos físicos y químicos "que aseguran un agua de alta calidad, apta para su reutilización segura".

El agua recuperada también se puede utilizar para riego y reforestación.

La planta es capaz de captar hasta ochenta metros cúbicos de agua cada hora, lo que equivale a 80.000 litros. En promedio, la planta de tratamiento produce ochocientos metros cúbicos de agua limpia al día.

Solo en 2024, en la capital ecuatoriana se registraron 340 incendios forestales, que afectaron más de 2.200 hectáreas en zonas sensibles de la ciudad.

La pesada sombra de China en Bolivia

La influencia de China en Bolivia no es un fenómeno marginal ni reciente: es el resultado de una elección política sostenida desde 2006 que combinó afinidad ideológica con pragmatismo financiero. Mientras el discurso oficial instaló a Beijing como "socio estratégico", la práctica consolidó vínculos con un régimen de partido único que se autodefine democrático, pero carga con cuestionamientos persistentes en materia de derechos humanos. El balance, hoy, exige rigor: cuáles fueron los beneficios reales, cuáles los costos y, sobre todo, qué dejó el patrón de contratación, endeudamiento y opacidad que acompañó buena parte de estos acuerdos.

Los datos son elocuentes. Entre 2011 y 2023 se identificaron 29 proyectos adjudicados a compañías chinas por 3.384 millones de dólares; descontando Rositas, el monto asignado asciende a 2.384 millones en 28 obras. Bolivia fue el principal financiador en 22 proyectos, con 1.172 millones, es decir, el 35% del total. El Eximbank aportó 1.085 millones (32%) concentrados en solo dos iniciativas, mientras que un 18% carece de información clara, incluido el Mutún, a cargo de Sino Steel. La distribución sectorial muestra una fuerte concentración: energía 41,6%, transporte 40,3% y siderurgia 16,1%. Territorialmente, Santa Cruz y Cochabamba reúnen más del 78% de los recursos, según la Fundación Andrés Bello.

El problema no es solo quién financia, sino cómo. Casi la mitad de los contratos se asignó por contratación directa: 47,59% frente a 49,69% por licitación pública. Y la opacidad fue norma: en el 50% de los casos se hallaron documentos inaccesibles, incompletos o incongruentes en el Sistema de Contrataciones Estatales. El Decreto Supremo 2574, de octubre de 2015, otorgó privilegios extraordinarios a firmas chinas, distorsionando la competencia. Entre 2012 y 2022, el 77,5% de los contratos de obras públicas favoreció a empresas extranjeras, relegando a la construcción nacional, de acuerdo con la Cámara Boliviana de la Construcción.

Los casos emblemáticos refuerzan el patrón. SinoHydro, filial de PowerChina, acumula denuncias por daños ambientales, conflictos laborales y fallas desde 2013; un informe del Comité de la ONU sobre derechos económicos y sociales pidió cuentas por esas violaciones. Un estudio del CEDLA registró 460 denuncias entre 2015 y 2019. CAMC encadenó adjudicaciones por excepción, irregularidades documentales y el conocido caso Gabriela Zapata. Se ejecutaron boletas de garantía y hubo rescisión de contratos por incumplimientos.

No faltaron ingenierías normativas. Expertos describen licitaciones diseñadas para fracasar en sus primeras rondas hasta habilitar la invitación directa a la firma "prevista". A esto se suma el crédito condicionado: el Eximbank presta con la obligación de contratar empresas chinas, un circuito cerrado en el que los recursos regresan al prestamista.

En paralelo, el endeudamiento bilateral creció. A julio de 2025, la deuda con la República Popular China alcanza 1.180,5 millones de dólares, el 8,57% del total externo, según el Banco Central de Bolivia. Y mientras se anuncian nuevas apuestas, como el acuerdo de 2024 con CBC y CATL para extracción directa de litio, persisten los vacíos de información y las dudas sobre la distribución de riesgos y beneficios.

Este no es un alegato contra la relación con una potencia global ni contra la inversión extranjera. Es un llamado a ordenar la casa. La cooperación con China puede y debe sostenerse con transparencia, competencia leal y el interés nacional por delante.

Finalmente, la política exterior requiere una diplomacia profesional, no improvisada ni ideologizada. Con China -como con cualquier socio- Bolivia debe relacionarse desde la reciprocidad, la diversificación y la defensa de su soberanía regulatoria. Transparencia, competencia y Estado de derecho: esas son las condiciones mínimas para que la promesa del "socio estratégico" deje de oler a sumisión e impiece a parecerse a una verdadera estrategia nacional.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

LA LUNA DE SANGRE ATRAJO LAS MIRADAS DEL MUNDO

El centro de Praga, en la República Checa, mostró el fenómeno que también pudieron apreciar quienes viven en África, Asia, Australia y Europa. Un eclipse lunar se produce cuando la Luna atraviesa la sombra de la tierra, bloqueando la luz del Sol. Foto: EFE



LAS FRASES



"En ningún momento estábamos hablando acerca del abastecimiento, sino sobre la subvención"

Alejandro Gallardo/Ministro de Hidrocarburos

Al aclarar sus declaraciones, indicó que el gobierno garantizará la continuidad del suministro incluso después del 8 de noviembre



"Somos capaces de gobernar y cuidar de nuestra tierra y de nuestra gente, sin la interferencia de ningún gobierno extranjero"

Luiz Inácio Lula da Silva/Presidente de Brasil

Dijo en una alocución por la celebración del Día de la Independencia de su país

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
pedro.rivero@grupodeldeber.com



En los últimos años, Santa Cruz de la Sierra ha experimentado un aumento descontrolado del uso de motocicletas. Si bien este medio de transporte ha facilitado la movilidad para miles de ciudadanos debido a su bajo costo y agilidad en el tránsito, también se ha convertido en un serio problema urbano que afecta la seguridad vial, la organización del tráfico y la calidad de vida en la ciudad.

Las motocicletas, al ser vehículos pequeños y ágiles, se introducen fácilmente en cualquier espacio disponible en las vías, lo que lleva a una circulación desordenada. Es común ver a motociclistas invadiendo carriles contrarios, sobrepasando vehículos por la derecha, utilizando aceras y pasos peatonales, o incluso circulando en contra ruta. Esta conducta, además de ilegal, pone en riesgo tanto al motociclista como a los peatones y demás conductores.

Las consecuencias de este escenario son múltiples.

En primer lugar, el incremento de accidentes de tránsito protagonizados por motocicletas ha disparado los índices de morbilidad y mortalidad en la ciudad. Según datos locales, una proporción importante de los accidentes graves involucran motociclistas, muchos de los cuales terminan con lesiones irreversibles o la pérdida de la vida. Esto tiene un alto costo social y económico para el sistema de salud y para las familias afectadas.

En conclusión, los motociclistas representan un desafío urgente en la movilidad urbana cruceña. No se trata de eliminarlos, sino de integrarlos a un sistema vial seguro y eficiente, donde prime el respeto a las normas y el bienestar ciudadano.

EL DEBER

Fundador

D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2a época)

Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Victor Hugo Añez Bello

Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Beatriz Ávalos / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor Hub Impreso: César Del Castillo

Productor General TV y Streaming: Sebastian Ferrón / Product Manager Radio: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas

Escenas y Sociedad: Carmela Delgado / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraoni / Jefe de Producción: Jorge Calvo

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero

Gerente Comercial: Pablo Figueroa B. / Gerente Administración y Finanzas: Alizon Díaz / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

Opinión

La Gestora, ¿caja chica?

William Herrera Áñez
JURISTA Y AUTOR
DE VARIOS LIBROS



El gobierno central parece que ha convertido a la Gestora Pública en una suerte de "caja chica" y estaría disponiendo de los recursos económicos de los jubilados. La renuncia del gerente debió encender las alarmas y generar una crisis de proporciones. Que la nueva autoridad sostenga que la entidad no presta dinero, sino invierte dinero no hace más que aumentar las sospechas. Hace poco la diputada Luciana Campero denunció que el decreto supremo 5348 era una estafa del gobierno de Luis Arce. ¿Qué significa esto? Que el gobierno podía meter las manos en los ahorros de los ciudadanos que tienen cuentas en el Banco Unión y en los fondos de la Gestora Pública (que son recursos privados).

Los recursos de las personas de la tercera edad deben ser (literalmente) sagrados. Las sospechas comenzaron ni bien el gobierno nacional se hizo cargo de su administración y rechazó conformar el directorio. La ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 establece que la Gestora Pública estará conformada por

un directorio (arts. 154-155). El gerente siempre fue interino y el manejo ha sido político y discrecional.

Los miembros del directorio serán designados por el Presidente del Estado, de ternas aprobadas por dos tercios de votos de los miembros presentes en sesión de la Cámara de Diputados. La Presidenta o Presidente del Directorio es la máxima autoridad ejecutiva y ejercerá sus funciones durante cinco (5) años, no pudiendo ser reelegido sino después de transcurrido un período igual a aquél durante el cual ejerció sus funciones.

Se trata de una empresa super estratégica que debe tener control y participación social. Sin embargo, este control no debe ser el que ejercen los movimientos sociales afines del gobierno, sino de los aportantes que son los propietarios de los recursos que administra la Gestora Pública. La necesidad de tener un control riguroso se debe precisamente a que no son recursos del Estado ni de los bolivianos en general, sino de los aportantes y ellos deben ser parte fundamental del directorio y la administración.

La Ley guarda silencio sobre este punto ya que solo pone como requisitos para ser Pre-

sidenta o Presidente y las o los Directores: 1) Tener nacionalidad boliviana de origen; 2) Contar con título universitario; 3) Contar con amplia experiencia y conocimientos en materia de pensiones, económica y/o financiera. La universidad autónoma "Gabriel René Moreno", ha sido una de las pocas instituciones que propuso modificar la Ley de modo que permita ampliar el Directorio e incluir a la Central Obrera Boliviana, el sistema universitario, los jubilados, los empresarios, el propio gobierno, entre otros.

Las modificaciones legales buscan excluir al gobierno de la administración de la Gestora Pública, habida cuenta que lo peor que le puede ocurrir al sistema es tener una administración política y un manejo exclusivo por parte del gobierno nacional. Los aportantes son conscientes y advierten de los inminentes riesgos de que el gobierno eche mano a esos recursos o haga inversiones en empresas del Estado que no solo no son rentables y mal administradas, sino que están en bancarrota y convertidas en botín político.

Que la Ley disponga que la Gestora Pública debe contar con una Unidad de Transparencia (art. 160), y sus principales eje-

cutivos ganen 70.000 bolivianos, no constituye un blindaje, menos que sea inmune a la corrupción generalizada. En realidad, ni la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, ni la ley que crea las Unidades de Transparencia al interior de las empresas y gobiernos departamentales y municipales, han sido efectivas para combatir y erradicar las prácticas corruptas que existen no solo en la administración pública, sino también en varias empresas privadas.

La Gestora Pública debe y tiene que funcionar (como establece la ley) con un Directorio, y dar señales de respeto no solo a la institucionalidad y la normativa, sino también tiene que ser transparente y abierta a cualquier auditoría nacional. El nuevo gobierno debe concretar las reformas legales, de modo que los aportantes estén representados y controlando sus propios recursos. Los nuevos parlamentarios ya deberían pedir informes y realizar auditorías para conocer el estado real de la Gestora Pública. El mayor desafío que tiene esta entidad es que la jubilación deje de ser un castigo y algo inhumano para convertirse en una garantía de vivir con algo de dignidad, alegría y felicidad.

“

Se trata de una empresa super estratégica que debe tener control y participación social”

Proyecto para salvar Bolivia

Lorenza Gabriel Dávalos Baigorria
PRESIDENTE CAECO - BOLIVIA

Últimamente se ha abierto en Bolivia una polémica profunda alrededor de las primeras medidas que deberían adoptarse por el futuro presidente para enfrentar la grave crisis económica que padece nuestro país. Especialmente se ha discutido la validez de un proyecto presentado por la sociedad en sus diferentes sectores agrupados en el Comité Multisectorial denominado "Punto de partida para la reconstrucción de la economía boliviana".

Se trata de un extenso y minucioso proyecto, emitido en los términos de todos los actores de la economía, por el cual se dispone la derogación o modificación de una gran cantidad de

leyes vigentes y la eliminación de más de 100 marcos regulatorios de diversas actividades, tanto tributarias como laborales.

El sentido del proyecto es claro: apunta a iniciar rápidamente una transformación de la estructura económica que ha sido distorsionada a lo largo de las últimas dos décadas por el saliente gobierno masista, hasta llegar a este punto en el cual el país se encuentra al borde de caer en un espiral inflacionario, con un alto porcentaje de la población en situación de pobreza y la producción paralizada.

El diagnóstico se lo ha expresado claramente una y otra vez durante las campañas presidenciales y aun con mayor fuerza en esta segunda vuelta. Los actores económicos y de producción, más que preocupados, realizan un clamor por cambios profundos expresados por la ciudadanía.

Dentro de la misma línea, la situación de crisis económica excepcional, producida por el sobredimensionamiento del tamaño del Estado, que llevó primero al endeudamiento y luego a la emisión de billetes de forma indiscriminada, ha sido reconocida por especialistas y políticos, y explicada con claridad en los considerandos iniciales del proyecto.

El problema no es meramente coyuntural, se trata de años, décadas, de políticas estatistas, planificadoras, que asfixiaron el proceso económico en franca violación de los derechos reconocidos por la Constitución del país. Es como un automóvil avanzando a toda velocidad hacia un muro de concreto, que necesita urgentemente modificar su dirección para evitar la catástrofe. Ya hemos vivido la experiencia. La diferencia entre

una inflación sostenida y una hiperinflación como la del 85, que elimina por completo el valor del dinero, es un salto que se produce con rapidez, y las consecuencias son letales, especialmente en un país que ya acumula las consecuencias del estatismo en términos de niveles de pobreza, falta de trabajo y de inversión.

En definitiva, luego de muchos años, se puede dar una solución. La gravedad de la crisis exige que los legisladores asuman sus responsabilidades y que lo hagan no de un modo meramente declamatorio, sino sabiendo que lo que decidan o no decidan sobre este tema tendrá consecuencias dramáticas para el futuro del país. Esperemos que el gobierno electo tome en cuenta el proyecto presentado por sectores que de manera espontánea y a nivel nacional lograron plasmar ideas para cambiar el rumbo del país.

“

Se trata de un extenso y minucioso proyecto, emitido en los términos de todos los actores de la economía”

“Nunca es demasiado tarde para ser lo que podrías haber sido”

GEORGE ELIOT (1819-1880) Novelista, poeta, periodista y traductora británica

Bolivia atrapada por la especulación cripto dólar

Miguel Angel Amonzabel Gonzales
INVESTIGADOR Y ANALISTA SOCIOECONÓMICO

Bolivia atraviesa una crisis monetaria que trasciende las cifras oficiales y se instala en la mesa de cada familia. Mientras el Instituto Nacional de Estadística reporta una inflación de 18,09% hasta agosto de 2025, pero esa cifra es apenas un indicio de lo que ocurre en los mercados y en los bolsillos de los ciudadanos. Entre julio de 2024 y julio de 2025, los 14 productos más consumidos subieron 65%. Detrás de cada porcentaje hay familias que debaten si alcanza para carne, aceite o, en el peor de los casos, solo arroz. La economía no se reduce a estadísticas; se vive, se siente, se sufre.

Las causas son conocidas: déficit fiscal crónico, reservas internacionales al límite, caída de las exportaciones de gas, emisión de dinero sin respaldo y un clima político que genera incertidumbre. Pero hay un catalizador que potencia todos estos problemas: el tipo de cambio fijo, sostenido por decreto, desconectado de la realidad económica. Un precio artificial crea distorsiones, fomenta la especulación y erosiona la credibilidad institucional. Los controles rígidos rara vez resuelven los problemas de fondo y casi siempre castigan a los más vulnerables.

El Banco Central de Bolivia ha perdido la capacidad de garantizar estabilidad. Sin reservas suficientes para intervenir, el precio

del dólar dejó de responder a la autoridad monetaria y empezó a moverse al ritmo de la especulación, generando burbujas y crisis recurrentes. Desde marzo de 2023 se registraron al menos dos episodios devastadores para la economía.

La primera gran ola especulativa se produjo en 2024, entre finales de junio y la primera semana de agosto. En pocas semanas, el dólar pasó de 8,50 a 15,60 bolivianos. El detonante fue la escasez de diésel, que desató pánico y acaparamiento. El problema se contuvo al restablecerse el suministro, pero irrumpió con fuerza el dólar cripto, cotizado en torno a 10,50 bolivianos, que terminó imponiéndose como referencia frente al dólar físico.

El avance del dólar cripto fue vertiginoso. En el primer semestre de 2024 se movieron 46,5 millones de dólares en criptomonedas; un año después, 294 millones. Solo en junio de 2025, Binance reportó operaciones por 430 millones. Más de 258.000 bolivianos utilizan USDT para pagar, enviar remesas o ahorrar. En la práctica, el dólar cripto se convirtió en un referente de facto que sigue toda la economía: ciudadanos, importadores, cambistas, casas de cambio e incluso bancos.

La paradoja es evidente: mientras el sistema financiero formal mueve más de 27 millones de dólares diarios, el mercado cripto apenas alcanza 250.000 y aun así fija el precio. Es como si una pequeña tienda definiera los precios de todo un supermercado.

Esa asimetría abre la puerta a la manipulación: actores con suficiente volumen pueden inflar o deprimir el precio a su conveniencia.

La segunda ola comenzó en marzo de 2025. Tras el anuncio de YPFB de que no había dólares para importar carburantes, el Gobierno autorizó compras con cripto dólares. Fue la señal que esperaban los especuladores: el USDT se disparó y arrastró al dólar físico. La situación se agravó con la caída de la calificación de riesgo país y pronósticos catastróficos que alimentaron el miedo. En mayo, algunos medios reportaron un dólar a 20 bolivianos, aunque solo fue un precio fugaz. Otros aventuraron escenarios aún más alarmantes, con cotizaciones de 30 o incluso 50 bolivianos para fin de año.

La escalada mostró rasgos claros de manipulación en mayo: un crecimiento exponencial sin los retrocesos naturales de cualquier mercado. No sorprende que mayo y junio se convirtieran en los meses más inflacionarios en 40 años. Paradójicamente, un discurso presidencial negando la compra de carburantes con cripto dólares y la derogación del decreto bastaron para que el tipo de cambio se desplomara. Sin embargo, la caída estuvo acompañada de repuntes artificiales, como si alguien intentara sostener la cotización en niveles elevados.

Esta dinámica refleja hasta qué punto la economía boliviana quedó atrapada en volatilidad. Las familias, buscando proteger

sus ahorros, corren a comprar dólares, alimentando la presión cambiaria y retroalimentando la espiral especulativa. Aunque en las últimas semanas el tipo de cambio bajó, esa disminución aún no se traduce plenamente en precios. La inercia inflacionaria tiende a perpetuarse porque las expectativas se convierten en un motor tan fuerte como los

hechos mismos.

La pregunta es inevitable: ¿a quién le conviene un dólar caro? El mecanismo de fijación basado en el dólar cripto es frágil y vulnerable a la manipulación por el reducido tamaño de ese mercado frente a la magnitud de la economía nacional. Depender de esta referencia equivale a aceptar que un PIB de más de 40.000 millones de dólares quede subordinado a un mercado marginal y especulativo. Sin regulación, los incentivos para manipular son enormes y los costos recaen siempre en la sociedad.

Bolivia necesita con urgencia un mercado cambiario interbancario, transparente y regulado, que reduzca la volatilidad y devuelva certidumbre a los agentes económicos. Pero eso no bastará. Se requieren reformas estructurales profundas: una devaluación ordenada, disciplina fiscal, reglas claras que limiten el peso de mercados paralelos en la formación del tipo de cambio y mecanismos efectivos de control del gasto público.

De lo contrario, seguiremos atrapados en una paradoja insostenible: que el valor de nuestra moneda no lo defina el Banco Central, sino la volatilidad de un mercado cripto que opera en los márgenes de la legalidad y la transparencia. Es inadmisibles que una economía entera quede rehén de especuladores que mueven cifras irrisorias comparadas con el tamaño real del país, pero que tienen el poder de desestabilizar millones de vidas con un simple clic.

“

En la práctica, el dólar cripto se convirtió en un referente de facto que sigue toda la economía”

Capacitación, una exigencia urgente para nuestros legisladores

Fernando Crespo Lijerón
COLUMNISTA

Con tristeza y preocupación hemos observado cómo muchos integrantes de la Asamblea Nacional, el primer poder del Estado y pilar fundamental de nuestra democracia, carecen de la formación mínima necesaria para ejercer con responsabilidad sus delicadas funciones. Esta carencia no solo pone en riesgo la calidad del debate legislativo, sino que también compromete directamente la eficacia del Estado en

“

Esta formación debería ser impulsada por las universidades, los colegios profesionales y otros organismos académicos”

un momento de profunda crisis nacional.

Lo lógico y éticamente responsable sería que, antes de asumir sus cargos el próximo 8 de noviembre, los parlamentarios electos accedan a una capacitación básica e intensiva sobre aspectos esenciales del rol legislativo, la estructura del Estado, y los principios constitucionales. Esta formación debería ser impulsada por las universidades, los colegios profesionales y otros organismos académicos con experiencia en políticas públicas, derecho y administración.

La gravedad del momento que atravesamos no permite improvisaciones. Muchas de las medidas de ajuste y reformas que deberá implementar el próximo gobierno para salir de la crisis económica, institucional y social requerirán una sólida base legal. Sin una Asamblea competente, estas reformas corren el riesgo de retrasarse, distorsionarse o, peor aún, ser rechazadas por desconocimiento o por intereses políticos mal comprendidos.

No podemos permitir que la historia se repita. Parte importante de la deficiente administración

pública que ha caracterizado los últimos años tiene su origen en un poder legislativo mal preparado, incapaz de cumplir eficazmente su función de legislar, fiscalizar y representar a la ciudadanía.

La sociedad civil, la principal afectada por esta deficiencia estructural, debe alzar la voz. Exijamos que la formación de nuestros legisladores no sea una opción, sino una condición mínima para asumir tan altas responsabilidades. Por el bien de todos, este llamado debe ser atendido con urgencia, responsabilidad y decisión.